



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ORGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 28 DE MAYO DE 2.018**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo: D. Diego José González de la Torre
Sres. Vocales: D^a M^a Pilar Pintor Alonso, D^a Juana Cid Vadillo, D^a Victoria Zarzuela Ramos, Don Diego de Salas Sierra, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, Don Fernando Silva López, D^a Francisca Pizarro Anillo, D^a Leonor Rodríguez Salcedo, D. Ignacio Holgado Navarro y D^a M^a Luisa Guerrero Romero
Asiste: D^a María José Jiménez Izquierdo.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guío.
Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo Accidental: D^a Concha López Lizaur.
Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: Don Jaime Sendra Torres.
Sra. Responsable de Disciplina Urbanística: D^a Pilar Enríquez Burbano
Sr. Ingeniero de Caminos: D. José Álvarez Ruiz.
Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta en borrador de la sesión celebrada el día 22 de mayo de 2018.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.-Conceder licencia para cambio de uso de local a vivienda de edificación sita en c/ Lanzarote nº 3 a D. Aurelio Manuel Infante Sánchez.

2.2.- Conceder licencia para cambio de uso de local a vivienda de edificación sita en c/ Teniente Miranda nº 82 bajo, a Dña. Carmen Sánchez Godino.

2.3.- Conceder licencia para proyecto básico de vivienda unifamiliar pareada en prolongación Avda. Virgen de la Palma, P-2.8-PAJARETE, parcela 11, a D. Raúl Martínez García.

2.4.- Conceder licencia de obras para ejecución de canalización y monolito para ampliación de la potencia eléctrica en el Acceso Norte al Puerto de Algeciras, a la AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS.

2.5.- Conceder licencia de obras para proyecto de ejecución de soterramiento de la L.A.M.T. a 15Kv denominada "CJO_REAL_2", entre el CD 29020 "POLI-REAL_1" y el apoyo A167049, sito en Polígono Cortijo Real, a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U.



2.6.- Conceder licencia de obras para proyecto de ejecución de obras para cambio de conductor de línea subterránea de media tensión “CENTRO_” a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U.

PUNTO TERCERO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

3.1.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por D^a C. V. V., contra acuerdo del Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 05/02/2018, punto 3.1., confirmando en todos sus extremos el acto recurrido.

PUNTO CUARTO.- ASESORÍA JURÍDICA.

4.1.- Quedar enterado y dar cumplimiento a la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n^o 1 de Algeciras en el recurso interpuesto por D^o R. I. G. frente acuerdos dictados por el Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 16/10/12 y 05/11/12. El fallo desestima íntegramente la demanda interpuesta.

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Señor Silva (PSOE) recuerda la solicitud realizada la semana pasada sobre el informe de recepción de la urbanización Huerta Las Pilas.

Comenta el Señor Silva que el propietario de la librería Jifersa les traslada que no se le facilita la licencia de apertura de un edificio que acaba de construir y parece que el problema está en que existe el tendido de los cables eléctricos de Endesa. Pregunta el Señor Silva si es una responsabilidad exigible al dueño de la propiedad o es la compañía eléctrica la que tiene que atender reconducir el cableado.

El Señor Álvarez informa que normalmente se exige a los propietarios que hacen una obra que eliminen los postes de la conducción eléctrica exterior y vuelva a su estado anterior a la obra; es una exigencia habitual. El Señor Álvarez toma nota para ver este caso.

El Señor Holgado (Ciudadanos) comenta que en la calle Fuente Nueva n^o 39 hay un balcón que ha tenido varios desprendimientos, está acotado, y quiere saber si hay abierto expediente; comentando el Señor Álvarez que ya hay informe del arquitecto municipal al respecto.

La Señora Guerrero (Izquierda Unida) pregunta por la conexión peatonal entre la Colonia San Miguel y La Menacha. Había una pasarela que se retiró, porque estaba en mal estado, cuando se hicieron las obras de ampliación del cauce del arroyo. Comenta que en la página del ayuntamiento pone que esa pasarela la iba a reponer el Grupo Alonso, que es el único acceso peatonal y lleva más de un año. El Señor Presidente le informa que el Grupo Alonso la va a reponer, la pasarela ya está terminada pendiente de instalar, pero había problemas en la cimentación.

Algeciras, a 29 de mayo de 2018
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: José Luis López Guío.

V^o B
EL PRESIDENTE

